

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 18.778 que establece el Subsidio al Agua Potable y/o Alcantarillado de aguas servidas, modificada por la Ley N° 18.889, Ley N° 19.059 y Ley N° 19.338.
- 2.- La Resolución Exenta N° 1871 del 30 de Diciembre de 2019, del Sr. Intendente de la Región de Los Lagos, que asigna marco presupuestario y número y tramos de subsidios al pago del consumo de Agua Potable y/o alcantarillado de aguas servidas para el año 2020.
- 3.- El Decreto Supremo N° 195, art. 6 y 7 de fecha 17 de Julio de 1998 que corresponde al Reglamento del Subsidio.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 que crea el Sistema de Protección Social, denominado Chile Solidario y su Reglamento publicado en el D.O. de fecha 14 de Marzo de 2005.
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	107	MIRANDA SIERPE RAMÓN		113	01/03/2021	SAN JOSE IGLESIA (R) 0	40
2	50	72138000	GALINDO CÁRCAMO MÓNICA DEL CARMEN		113	01/03/2021	BANDERA RILAN (R) 0	60
3	50	42371009	GODOY VARGAS MARÍA LIDIA		113	01/03/2021	CHELIN (R) 0	40
4	50	10800354	MIRANDA MUÑOZ RAMÓN LUIS		113	01/03/2021	SAN JOSE SUR (R) 0	70
5	50	7457826	ÁLVAREZ ALVARADO IDA DEL CARMEN		113	01/03/2021	CHELIN (R) 9	40
6	50	124	BARRIENTOS ÁLVAREZ GASTÓN JAVIER		113	01/03/2021	SAN JOSE IGLESIA (R) S/N	60
7	50	214035782	VILLEGAS MAYORGA CÉSAR JAVIER		113	01/03/2021	ARTURO PRAT LLAU LLAO (R) null	40
8	50	214035812	MENESES GONZÁLEZ OMAR ELICER		113	01/03/2021	ARTURO PRAT LLAU LLAO (R) 9	70
9	50	3494318	VILLARROEL CÁRCAMO GLADYS ISABEL		113	01/03/2021	ruta CINCO NORTE 0	40



SECRETARIO



ALCALDE

Distribucion:

- Essal/Comite APR (segun Corresponda)
- Secretaria Municipal
- Depto. Social
- Archivo